

Fiscalía Anticorrupción logra sentencia por el delito de cohecho y entrega detenido a autoridades de Monterrey

- La Fiscalía Anticorrupción logró que se sentenciara, al demostrar con datos de prueba objetivos, a dos particulares por el delito de cohecho
- Asimismo, uno de los sentenciados contaba con una orden de aprehensión vigente por el delito de Robo Calificado en el estado Nuevo León

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción obtuvo sentencia condenatoria en contra de dos personas, que fueron puestas a disposición por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, por la comisión del delito de cohecho. Uno de los imputados contaba con una orden de aprehensión vigente por robo calificado en Nuevo León, por lo que se puso a disposición de la autoridad de aquel estado.

Los Fiscales Especializados, pudieron comprobar que los imputados, una vez que fueron detenidos por los policías municipales, realizaron un ofrecimiento de una cantidad de dinero, a cambio de no ser revisados y que se les dejará ir. Los elementos de seguridad habían sido informados sobre un reporte de un vehículo que participó en un hecho delictivo en el municipio de Cadereyta, al momento de hacer la detención, fue cuando se cometió el acto delictivo.

Con los datos de prueba recabados por un Fiscal Especializado, en audiencia ante un Juez, se logró la vinculación a proceso y la prisión preventiva justificada. El pasado primero de septiembre, el Juez que conoció del caso, impuso sentencia condenatoria a los dos imputados, lográndose acreditar su plena responsabilidad en el delito de cohecho.

Asimismo, derivado de las acciones de inteligencia y en un plano de colaboración, se le ejecutó a uno de los sentenciados una orden de aprehensión, por el delito de robo calificado en el estado de Nuevo Léon, por lo que el día de hoy, ha sido entregado a las autoridades de aquella entidad federativa para que enfrente su proceso penal.